

## **Defienden comunidades indígenas de Oaxaca el derecho al agua**

- Crean alternativas comunitarias como retenes, ollas y pozos de absorción
- Recuperan el nivel de agua subterránea en 11 años
- Piden participar en la regulación del uso y cuidado del agua

22 de marzo de 2017.- Lxs Sembradorxs de Agua son campesinxs e indígenas zapotecas que, a través de obras de captación de agua de lluvia, han logrado recuperar el agua subterránea de los Valles Centrales de Oaxaca para garantizar su sustento.

Agrupadxs en la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA), 16 comunidades zapotecas han creado alternativas comunitarias como retenes, ollas y pozos de absorción para captar y aprovechar el agua de lluvia.

“Para nosotros el agua puede ser un medio fundamental de vida, un medio productivo, pero para las comunidades indígenas, se trata de un símbolo sagrado que tiene que ver con su cosmovisión y la relación hombre-naturaleza”, explica Rodrigo Galindo, gerente de programas de Oxfam México.

En 1985, por iniciativa gubernamental, se desecaron las ciénegas de la región para contar con más tierra disponible para campos de cultivo, lo que provocó una grave sequía en los Valles Centrales.

Tras 11 años de trabajo, los pueblos indígenas zapotecos han logrado recuperar el nivel de agua subterránea de la región, pero no pueden aprovecharla libremente porque en 2005 el Gobierno Federal hizo efectivo un Decreto de Veda de agua subterránea que obliga a lxs campesinxs a contar con un título de concesión de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para poder extraer agua de los pozos agrícolas.

“El Decreto de Veda establece que sólo pueden hacer uso de una cantidad mínima de agua, el problema es que esta cantidad mínima no les permite sostener sus medios de vida que son la agricultura y la floricultura. No pueden producir y asegurar sus medios de vida”, destaca Galindo.

En el marco del Día Mundial del Agua, que se conmemora el 22 de marzo, Oxfam México hace un llamado al Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Nacional del Agua y las otras instancias competentes, acepte la propuesta de la COPUDA y levante el Decreto de Veda en la micro-región que las 16 comunidades denominan Xnizaa (Nuestra Agua).



Oxfam México apoya esta propuesta de la COPUDA, que otorgaría a las comunidades indígenas la facultad de elaborar y emitir las normas que regulen el uso y cuidado del agua subterránea.

“En Oxfam México consideramos que hay una desigualdad en el marco regulatorio para el uso y aprovechamiento del agua, por un lado hay una sobre regulación para las actividades agrícolas, sobre todo para los pequeños productores de agricultura de subsistencia;

“y por otro lado, hay otras actividades en el sector minero y energético, donde la regulación para el uso y aprovechamiento del agua es muy laxa”, subraya Galindo.

En la misma región de los Valles Centrales se ubica la Minera Cuzcatlán de San José del Progreso. Oxfam México ha solicitado a CONAGUA información sobre la cantidad de agua que utiliza la minera y sobre la contaminación que provoca al manto freático, pero la dependencia ha indicado que no cuenta con esa información.